

29
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Rad: 06-022168- -00003-0000 Fec: 2006-04-26 09:00:11
Dep. 2020 NUECREACIONES
Tra: 3 MODELO Eje 1 REGDEPOSITO
As: 329 CTINFORMACION Fecha: 3

PARA ANEXAR A:

SOLICITUD DE PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

**TÍTULO: RESPIRADOR PORTÁTIL PARA
EMERGENCIAS MÉDICAS Y TRASLADO DE
PACIENTES.**

NRO DE RADICACIÓN: 06022168

INVENTOR: CARLOS ALEJANDRO ROMANO

DIRECCIÓN: AV. 15 NRO. 123-29 OF. 205 - BOGOTÁ D.C.

TEL: 6124668

10

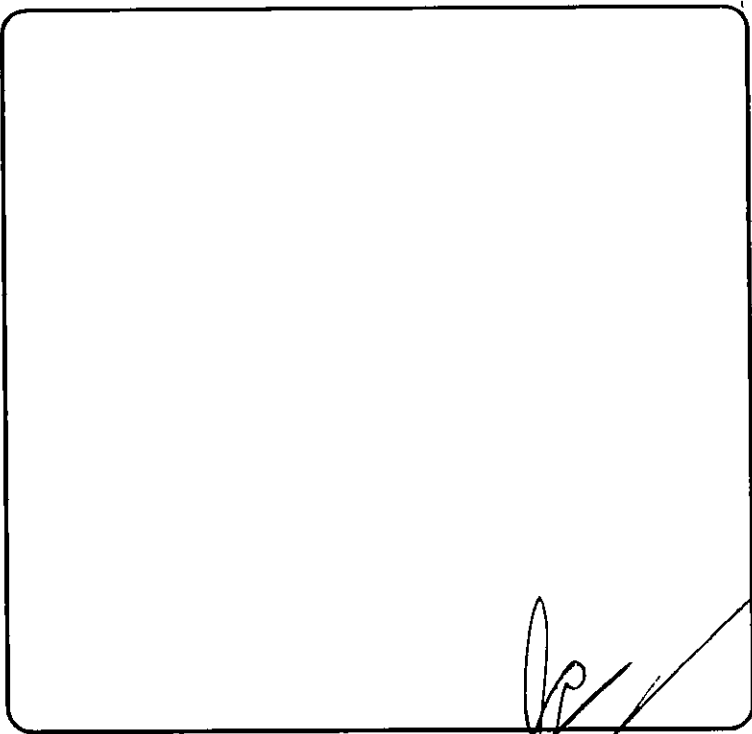
ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Documento que acredite la existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☐ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Certificado de la fecha de presentación de la solicitud prioridad expedida por la autoridad correspondiente y una copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Resumen
- ☒ Descripción de la invención
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☒ Arte final 12x12
- ☐ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con la invención de esta solicitud.

28

11

FIGURA CARACTERÍSTICA:



12

Solicito la concesión de la patente:

NOMBRE: CARLOS A. ROMANO

FIRMA: CE 313757 J.P.

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.

Folio 29 este para publicar

31

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Folio 30

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
ROMANO CARLOS ALEJANDRO

REFERENCIA	Radicación No. 06 22168
	Trámite 3
	Evento 1
	Actuación 416
	Oficio No. 706
	Folios 1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 Dec.486/2000, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión.

Siendo manifestación expresa del interesado, esta será publicada en la próxima Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

13 JAN. 2006

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

adpa1